



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

622885

BUIN, 27 DIC. 2019

DECRETO ALC. N° 3827 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 3760** de fecha 20 de diciembre de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 hasta el 30 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jonathan Fernández Figueroa, Director de Desarrollo Comunitario, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario don **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**, RUT N° - Director de Desarrollo Comunitario, Grado 5º de la Planta Directivos, por la jornada de la mañana del día **31 de Diciembre de 2019**.

2.- Nombrase como Director de Desarrollo Comunitario Subrogante a don **OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ** - Director de SECPLA, por la jornada de la mañana del día **31 de Diciembre de 2019**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDEKO - SECPLA
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.